Tengo derecho a que me quiten de morosos?? Escrito por Gandulfillo - 24/06/2013 13:18
Hola os cuento mi situación tengo un crédito pedido por un coche, y por circunstancias de la vida no e podido pagarlo, he pagado muy pocas letras pero llevo mas de 6 años en morosos, tengo derecho de quitarme de la lista? sin hacer frente al pago? y quedar limpio Como dicen por ahí dicen que a los 6 años te tienen que quitar, no se si en mi caso se podra
Gracias de antemano
Re: Tengo derecho a que me quiten de morosos?? Escrito por euribor - 25/06/2013 06:43
Como máximo sólo puedes permanecer 6 años en la lista de morosos por una deuda impagada. Una vez trascurrido ese tiempo te tienen que sacar.
Salu2.